

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 950989

Cúcuta, jueves, 10 de mayo de 2018

En la Resolución de Liquidación Oficial No950989 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada por la Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S, propietario (s) del predio catastral No 011105970001000 ubicado en KIOSKOS Lo 1 ANILLO VIAL del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones cincuenta y cinco mil PESOS (\$6,055,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

En consecuencia, la obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción facultada para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011105970001000 por la suma de: Seis millones cincuenta y cinco mil PESOS (\$6,055,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S, Propietario(s) del predio No. 011105970001000 ubicado en KIOSKOS Lo 1 ANILLO VIAL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público	
FIJADO	DESIJADO
Hora: 8:00 a.m.	Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 15 OCT 2020	Fecha: 28 OCT 2020
Firma Funcionario Documentación	

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia

Remite
Nombre Razón Social: SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S
Calle: 11B-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 54000000
Envío: RAJ28256607500

Destinatario
Nombre Razón Social: SOC-RIESGOS-Y-ARADOS-MILENARIOS-S
Calle: KIOSKOS Lo 1 ANILLO VIAL
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 54000000
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:02

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.067.917.9 D.G. 25.6.85.A.55
Atención al usuario: 07-31472200 01.800.117.20 www.serviciospn.com.co
Municipio Concepción de Colombia

FECHA: **14 OCT 2020**

NO EXISTE EL NO

NO RESIDE

DESCONOCIDO

DIRECCION DEFINITIVA

CAUSALES

OFICINA: CC 88.230.027

Tonson Serrano

NACIONALES S.A.

SERVICIOS POSTALES